

	Directorio de Transporte Público Metropolitano	Fecha: 09 - 02 - 2018
	Observaciones a propuesta solicitud de modificación PO vigente	

Tipo de Modificación	Observaciones
Extensión servicios 209 y 209e	<ul style="list-style-type: none"> En la justificación de la flota adicional para la extensión, se menciona que utilizarían buses liberados del servicio 230. Sin embargo, las extensiones del 209 y 209e requieren 4 y 3 buses en PMA y PTA, respectivamente; y el servicio 230 libera sólo 1 bus en PTA. Aclarar este punto y enviar nueva justificación.
Modificación trazado y oferta servicio 212, con ajuste de oferta de los servicios 203 y 204	<ul style="list-style-type: none"> Para justificar las bajas de frecuencia propuestas, realizar aforos de ocupación del servicio 212 en las paradas con mayor demanda, en periodos PMA y PTA. Desde el punto de vista de la regularidad, justificar con análisis de servicios existentes una posible mejora en el ICR por despachar servicio desde terminal. Generar un análisis de velocidades por tramo, en particular para el tramo del túnel San Cristóbal, para luego incorporarlo en las velocidades propuestas; esto es con el fin de ver el impacto de la congestión ocasionada frecuentemente en el túnel en los periodos críticos.
Modificación cabezal servicios 223 y G09	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la factibilidad de acortar el servicio 223 a MERSAN, evaluando la cantidad de buses en que debe aumentar su flota, para poder operar sólo con buses rígidos, y mantener al menos la capacidad ofertada. De la misma forma, analizar factibilidad de extender servicio G09 al patio MERSAN, considerando que ya opera sólo con buses de 50 plazas.
Extensión servicios 207e y 230	<ul style="list-style-type: none"> Realizar aforos de subidas y bajadas en paradas abandonadas por Quitalmahue, El Ruiseñor y Chiloé, para cuantificar la demanda afectada, y determinar si es más conveniente que el servicio siga transitando por esa vialidad, en vez de abandonar.